



PERIÓDICO



PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

25/04/2024

LEGISLATIVO

Diputados aprueban, en lo general, cambios a la Ley de Amparo

CIUDAD DE MÉXICO (JUAN BECERRA ACOSTA).- Con 258 votos a favor y 213 en contra, los diputados aprobaron, en lo general, la reforma a la Ley de Amparo. La película no cambia, Morena, PT y Verde Ecologista, son los votos a favor; PRD, PRI y PAN, junto con MC, los votos en contra. La oposición asegura que estas reformas van a impedir que un recurso se pueda hacer masivo y beneficie a toda la población, ahora, cada amparo será individualizado. En cambio, la postura de Morena es detener el supremo poder que está adquiriendo el Poder Judicial. Se registraron 86 reservas para la discusión en lo particular, después de ello, inicia el debate para reformar la Ley de Amnistía.

<https://drive.google.com/file/d/1ON9ueaoKQWSQjzz3DFVxAZIE9pshkltg/view?usp=sharing>